

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 5 de Octubre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis.
Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.696.

EL JUEGO DE LA BOLSA.

«La Bolsa—ha dicho con exactitud un escritor francés—es como un hijo de familia incorregible que hace hablar de sus locuras cada cuatro ó cinco años.»

Esta repetición constante de las alteraciones de la Bolsa, que determinan la rápida baja de valores, elevados por la especulación, y, como consecuencia de ella, numerosas quiebras que reducen á la nada multitud de pequeñas fortunas, fruto de largos años de trabajo, es un signo elocuente de la viciosa marcha de nuestra vida económica.

El afán de riquezas que consume á las sociedades contemporáneas hace que los negocios bursátiles atraigan á los grandes y á los pequeños capitales con la esperanza de lucros que es imposible obtener en las demás industrias.

Las necesidades ficticias creadas por la civilización y por el refinamiento de las costumbres, hacen que todas las clases sociales se esfuercen en consumir una suma mayor que la de su renta ó el producto de su trabajo; el estímulo del lujo, el deseo de enriquecerse rápidamente, la falta de previsión para el porvenir, hacen que sean hoy muy raras las fortunas elaboradas lentamente, merced al trabajo y á la economía de muchos años.

Para satisfacer esa fiebre de aspiraciones desmedidas y de necesidades crecientes, creamos riquezas ficticias, que tan

pronto llevan á la opulencia como conducen á la miseria.

De aquí esas catástrofes financieras que llevan de vez en cuando la alarma á todos los mercados europeos.

No queremos decir que el capital carezca de riesgos en las demás aplicaciones que de él pueden hacerse. Ejemplo de ello las crisis agrícolas, motivadas, ya por la repetición de malas cosechas, ya por el exceso de impuestos ó por una concurrencia ruinosa de productos extranjeros, como ocurre en la que hoy atraviesa España; y las crisis industriales, efecto también de la concurrencia ó de un exceso de producción que llega á superar la demanda y paraliza el movimiento fabril, dejando sin trabajo á grandes masas de población obrera. Pero los peligros que ofrecen los negocios bursátiles son mucho mayores, así como mayores suelen ser las ganancias que por este medio realizan los escasos elegidos de la fortuna.

La institución de las Bolsas se ha desnaturalizado por completo. Más que centro de contratación de valores públicos y particulares y de efectos mercantiles, la Bolsa es hoy una gigantesca casa de juego, pero de un juego desigual y peligroso, en que los mejor informados y los más ricos intervienen con ventaja. La *struggle of life*, despiadada y sin cuartel, de las sociedades actuales, se observa mejor que en

parte alguna en la Bolsa, donde los Creos modernos, los reyes del dinero, aumentan la cifra de sus millones con la ruina de centenares de infelices.

Lo propio ocurre con los valores; tanto los títulos del Estado como las obligaciones de las Sociedades particulares, no representan en rigor más que un anticipo, un préstamo por el cual se percibe determinado interés. Cuando el negocio ofrece excepcionales ganancias, el tipo de cotización de los valores sube rápidamente á consecuencia de una gran demanda, hasta que el interés efectivo que producen se vá nivelando con el de los demás efectos bursátiles. Pero la codicia y la esperanza de mayores utilidades hacen que pocas veces se detenga la subida en el momento preciso: el precio sigue elevándose, el interés decrece paulatinamente, la baja se hace necesaria y se produce por lo común repentinamente, causando general alarma y perturbando las demás cotizaciones. Por el contrario, cuando las garantías que ofrecen los fondos no son muy grandes, el valor efectivo es inferior al nominal, y el Estado ó la entidad que emite las obligaciones sufre un grave perjuicio, pagando el interés de un capital ficticio, representado por la diferencia entre el precio de cotización y valor representativo de los efectos públicos ó particulares.

Claro está que el crédito, al proporcionar los capitales necesarios, tiene que

imponer sus condiciones y que éstas por lo general son duras; pero si bien de este modo se resuelven las necesidades inapelables que en momentos difíciles experimenta un país ó una empresa determinada, cuando estas deudas se convierten en perpétuas arrojan una carga pesadísima á las generaciones venideras, que encuentran enajenada de ante mano una parte de sus recursos. Los países que, como los Estados-Unidos, consiguen reducir rápidamente su deuda, alcanzan fácilmente una prosperidad que de otro modo les sería inasequible.

Pero el gran peligro de los negocios bursátiles está en las operaciones al descubierto. La leyenda de los que han hecho colosales fortunas arrastra y ciega á los incautos, que no comprenden que por cada millonario enriquecido en la Bolsa se cuenta la ruina de centenares de desdichados. La mera afluencia de capitales á los fondos públicos y á las acciones de mayor garantía significa, si llega á exagerarse, un perjuicio real para la riqueza pública, por que trae consigo la disminución de las empresas agrícolas é industriales que crean la verdadera riqueza de los pueblos, pero que producen menores ganancias al capitalista.

La fiebre de los negocios se explica por el estado moral de las sociedades contemporáneas. La falta de elevados ideales, la sed insaciable de goces é el egoísmo general, hacen que se estime la

—12—

imán de llevarse tras de sí los corazones. Sienten los Astrólogos, que los que nacen en el signo de León gozan prerrogativas grandes de ingenio: *Leo dat aciem ingenii sententiarum profundarum in vestigationem.* (1) Y claro está que siendo prendas comunicadas de un Monarca habían de ser políticas: estas debió el autor á su patria León, á quien las retornó agradecido; y aunque parece pequeño don para ofrecido á Senado tan á todos visos Régio, le abulta el afecto con que le dedicó su dueño: Y juntas todas estas Reglas Políticas con que se gobierna, merecen más que vulgar estimación, pues el estar en orden les acrece una hermosura graciosa y amable: dijolo nuestro insigne español el Abulense: *Singulas res bonas Deus vocabit, sed omnes junctas valde bonas, quia ex eis consurgit quidam ordo admirabilis universi* (2). Esto debió al autor su patria, y otras obras que oculta la modestia de su sucesor, y que yo deseára se dieran á la estampa, por la utilidad pública, y por lo mucho que interesaba este primero, más antiguo y más noble Reino de León; pues con sus selectas noticias le fué fácil recopilar sus grandezas con tanta claridad, que no podrá contradecirlas el más crítico y censor juicio. Mucho pudiera dilatar me en sus elógios, pero es tan conocido mi afecto, como su nombre, y ni puedo adelantar á su fama, ni es razón ahora lisongear á mi cariño: Ha cumplido á mi parecer con el argumento del Libro, sin ofensa de nadie (que no era el menor empeño), y así se le debe dar la licencia que pide: así lo siento: *salvo meliori, &c.*

D. Josef Martínez Malo Moreno.

Dr. D. Pedro Martínez de Aparicio Navarro,
Gobernador.

Por mandado del Sr. Arceidiano Gobernador:
Santiago Bardón Gonzalez,
Secretario.

(1) Marcus a Serra.

(2) Abulense. Gen. 1. v. 31. Ibi.

En la ciudad de León á cinco de Marzo de mil ochocientos veinte y cuatro, estando reunidos en las Salas Capitulares de Ayuntamiento los Señores Justicia y Regimiento de ella, para conferir y resolver lo más conveniente al servicio de Dios nuestro Señor, y buen gobierno del pueblo, presentes los Señores D. Julian de Bringas, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor en ejercicio de Corregidor de esta dicha ciudad, su Jurisdicción y Reino, D. Froilán de Robles, D. Alonso Tomè, D. Juan Hidalgo, D. Gabino Montes, D. Juan de Dios Fernandez, D. Bernabé Rúbio, D. Angel Alvarez, D. Francisco Castellanos, y D. Francisco Quijano, Regidores electos desde que acabó el Gobierno revolucionario de la llamada Constitución, y entraron las tropas francesas en esta ciudad, en virtud de órdenes comunicadas en el asunto, cuya elección ha sido aprobada temporalmente por el Real y Supremo Consejo de Castilla; D. Josef Marcelo Ordás y D. Juan Garcia, Diputados de Abastos; D. Gabriel Garcia y D. Gabriel Alvarez, Procuradores Síndico general y personero, que con el señor don Bernardo de Escobar Bernardo de Quirós y Castro, Intendente de Policia de esta dicha ciudad y su Provincia, el Excmo. Sr. D. Francisco Rui Gomez, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Marques de San Isidro, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Regidores perpétuos, y el primero Decano, D. Tomás de Medina y D. Santiago Gallego, electos en igual conformidad que la que se expresa en la cabeza de esta acta, son los únicos que compo-

riqueza sobre todos los bienes de la tierra. Los pobres quieren hacerse ricos potentados los potentados serlo aún más y en esta lucha incesante son pocos los que salen ilesos, y ninguno casi el que puede gozar con tranquilidad de la victoria.

Y mientras en ese juego de azar se imprevisan fortunas, ó se arruinan en un instante los que caen en el lazo de los ingeniosos ¿quién se acuerda del infeliz contribuyente?

De todo y de todas partes.

Hemos oído que se trata de organizar en esta ciudad una sociedad con objeto de construir una plaza de toros para celebrar corridas durante la feria de San Juan y romería de la Virgen del camino.

Nos alegraríamos tuviera feliz éxito la idea.

En los días 19, 20 y 21 del actual, se inaugurará una feria para toda clase de ganados y libre de todo tributo, en el pueblo de Ventosilla, Ayuntamiento de Rodiezmo.

Dice nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«Por personas que lo han presenciado sabemos que el lunes cayó en León una buena nevada.

A esto obedece, sin duda alguna el frío que se ha dejado sentir desde el domingo y en particular por la mañana.»

Lo que le faltó decir al que lo presenció de que mes y de que semana era el lunes, porque si alude al de la presente con seguridad lo soñó.

El ministro de Fomento ha sometido á la aprobación del señor Sagasta un plan encaminado á conjurar la crisis agrícola y obrera, el cual desarrollará en varios decretos y proyectos de ley que se refieren á la construcción de edificios afectos á

la instrucción pública, á favorecer el desarrollo de la minería, á la creación de granjas agrícolas, á la concesión de auxilios á la agricultura, á la construcción de ferro-carriles secundarios, á la terminación del plan de carreteras y á la conclusión de las obras de puertos, canales y pantanos.

Los tripulantes del *Miguel y Teresa* que como saben nuestros lectores están ya en libertad, cuando fueron prisioneros iban á comprar reses y huevos á Tánger, habiéndoles robado los moros según se dice, más de 4.000 duros.

Hé aquí los festejos con que obsequiará á los forasteros la Villa de Sahagún en los días 17, 18, y 19 del actual en los que se celebra la feria.

Día 17.—A las diez de la mañana se anunciará el principio de la *Feria* con un repique general de campanas, al estampido de bombas reales, disparo de voladores y los armoniosos acordes de la banda municipal, que recorrerá la población batiendo marcha.

Por la noche *variadas iluminaciones* en el Consistorio y Plaza Mayor.

Día 18.—Al rayar el alba las músicas recorrerán las calles tocando alegres dianas.

A las ocho de la noche se quemará en la Plaza Mayor una sorprendente colección de *fuegos artificiales*, preparados por los reputados pirotécnicos «Sres. Hijos de Alonso,» de Palencia. La música amenizará la función tocando aires nacionales.

A las once bailes en los salones del Círculo Sahagunense y demás sociedades de recreo.

Día 19.—Durante las primeras horas de la mañana DIANAS.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Casa Consistorial la distribución de ocho premios en metálico al mejor gana-

do cabrio. Ocho al vacuno y siete al mular.

También se darán ocho gratificaciones á las personas que compren en la feria, mayor número de cabezas de ganado de las indicadas.

La banda municipal se situará á la puerta del local y ejecutará piezas selectas.

Por la noche segunda función de *fuegos artificiales*.

La *feria de ganados* estará exenta de toda clase de impuestos municipales. El Ayuntamiento proporcionará pastos gratis para los ganados de los feriantes.

En León para la feria de los Santos se trasladarán los faroles del jardín de San Francisco para la plaza de San Marcelo, y con esto hasta la feria de San Juan que se volverán á trasladar al jardín.

Esto no deja de ser una gran novedad y tener un gran atractivo para el forastero. Así es que las ferias van en *aumento*.

Según un célebre astrónomo el próximo invierno será en extremo riguroso, al extremo de que los frios y las nieves se dejarán sentir como nunca en el mediodía.

Si la sinfonía y la ópera corren parejas con los preludios, no lo dudamos.

Y que las noticias desagradables nos hacen decir lo mismo que á aquel boticario:

¡Como si lo viéramos!

En algunas comarcas de Galicia ha comenzado la vendimia.

Se calcula la cosacha en una tercera parte comparada con las de años anteriores.

El día 5 del próximo Noviembre, á las once de su mañana se celebrará subasta en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento para contratar el suministro de 16.563 kilogramos de harina con destino

á la elaboración del pan para los acogidos en la Casa-Asilo de Mendicidad. Del tipo de subasta y condiciones á que ha de sujetarse se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

En la plaza de S. Isidro y en el átrio de la iglesia del mismo nombre, todos los días están ocurriendo lances desagradables, con los muchachos atrivillarios é insolentes que en dichos sitios ponen en práctica juegos brutales, molestando á cuantas personas que por allí transitan, así como á los vecinos de la referida plaza. Especialmente por las tardes siempre hay grupos de muchachos que establecen combates, tirándose enormes piedras, que á veces van á herir á los transeúntes.

A todo esto nunca aparece ningún agente de la autoridad que ponga coto á tan brutales desmanes, y si alguna persona formal les reprende, vuélvase airados los tales pilluelos, llenando de insultos al que les recrimina. Otras veces se ocupan en maltratar á los niños de menor edad, ó en burlarse de cuantas personas ancianas pasan por aquel lugar. En fin, parece imposible que tales cosas pasen en una capital, y que se toleren á ciencia y paciencia de los encargados del orden público.

Aprobado por Real Decreto de primero de Septiembre último el Reglamento de Construcciones civiles, ha quedado disuelta la Junta de obras encargada de inspeccionar las de la grandiosa Catedral de esta ciudad, que hace años venía desempeñando con gran acierto y celo su cometido.

En adelante las notables obras de restauración del primer edificio monumental de España, solo serán visitadas por el Inspector arquitecto que el Ministerio de Fomento nombre para el desempeño de dicho cargo, el cual tendrá también que inspeccionar todas las obras de los edifi-

nen este Ayuntamiento; entre los varios puntos que se conferenciaron en el ordinario celebrado en este día, fué el de que, habiéndose perdido el Ceremonial que regia este Ayuntamiento, sin duda con las convulsiones y trances ocurridos, tanto en la guerra de la independencia cuanto durante el Gobierno constitucional, y siendo como la pauta y norte que gobierna para todas las obligaciones que tiene que cumplir esta Corporación, derechos y regalías que la corresponden, y orden que debe guardarse en todas las funciones ordinarias y extraordinarias, con otros particulares interesantes, como que no debe carecer el Ayuntamiento de una obra tan indispensable, y que necesita tener siempre á la vista, ya que á fuerza de indagaciones se há podido adquirir uno, que por gracia su dueño há prestado al Señor Corregidor interino Presidente, acordaron dichos Señores Justicia y Regimiento que se reimprima, poniéndose por cabeza testimonio de esta acta, dándose, como se dá, comisión en forma al efecto al Señor Regidor don Gabino Montes, quien dispondrá la impresión de ciento cincuenta ejemplares; y en virtud de dicho mandato doy el presente que signo y firmo en León dicho día

†

Juan de Dios
Fernandez.

Aprobación de Don Josef Martinez Malo Moreno, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo Magistral de la Catedral de León.

Por comisión del Señor D. Pedro Martinez de Aparicio y Navarro, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Osma, Arcediano de Saldaña, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de León, y Gobernador de su Obispado: He visto un libro intitulado *Resumen de las Políticas Ceremonias con que se gobierna la Noble, Leal y Antigua Ciudad de León, Cabeza de su Reino*; recopiladas por D. Francisco Cabeza de Vaca Quiñones y Guzman, Marqués de Fuente Oyuelo, su Capitular: y con haber dicho el nombre de su autor, queda dicha la mayor calificación de su censura: *Aprobat suo de nomine sua* (1). Pues las prendas grandes de Política con que esmaltó su nobleza, le merecen el elogio de Casiodoro: *Huic tantis meritis praeclucendi fabendum linguis, fabendum colloquiis, et plausu* (2). Pues desde la puericia dió á entender la naturaleza que le alimentaba para ocupaciones de primera clase en el gobierno, en que ejecutó con admiración las leyes políticas que recopila en este tomo: creciendo los años se descubrieron luego á competencia todos las prendas, que bastan á fabricar un héroe; el ingenio pronto, la memoria presta, el sosiego asentado, las palabras compuestas, el aspecto venerable, las fuerzas robustas para empresas grandes, la aplicación á las letras buenas continua, apacible la conversación, los consejos avisados, la providencia solícita, la circunspección atenta, y un oculto

(1) Seneca. De Ira 3.

(2) Casiodoro. Var. 3.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.		SALIDAS	
DE PALENCIA.	DE GIJON	PARA PALENCIA	PARA GIJON
Exprés: 4:35 mañana; martes y sábados.	Exprés: 9:08 noche; domingos y miércoles.	Exprés: 9:41 noche; domingos y miércoles.	Exprés: 5 mañana; martes y sábados.
Correo: 9:22 mañana.	Correo: 7:48 mañana.	Correo: 8:03 mañana.	Correo: 9:52 mañana.
Mixto: 8:10 noche.	Mixto: 2:40 tarde.	Correo: 6:15 tarde.	Mixto: 11:30 mañana.
**	**	**	**
DE CORUNA	DE BUSDONGO	PARA CORUNA	PARA BUSDONGO
Exprés: 9:19 noche; domingos y miércoles.	Mixto: 9:05 mañana; miércoles y sábados.	Exprés: 5:10 mañana; martes y sábados.	Mixto: 3:55 tarde; miércoles y sábados.
Correo: 7:48 mañana.		Correo: 9:47 mañana.	

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS y todas enfermedades del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES, el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPTENCIA DEBILIDAD. Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Doctor Morales, á 7:50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oñis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Parsons Graepel y Sturgess

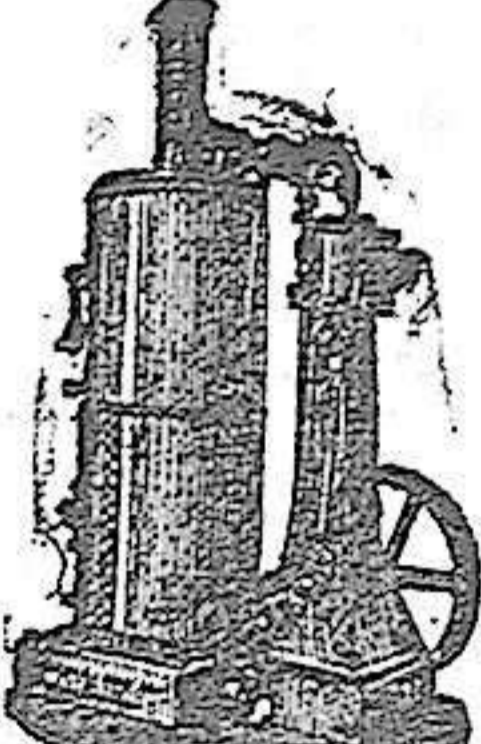

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO
Montera, 16.

DEPÓSITO
Cláudio Coello, 43.

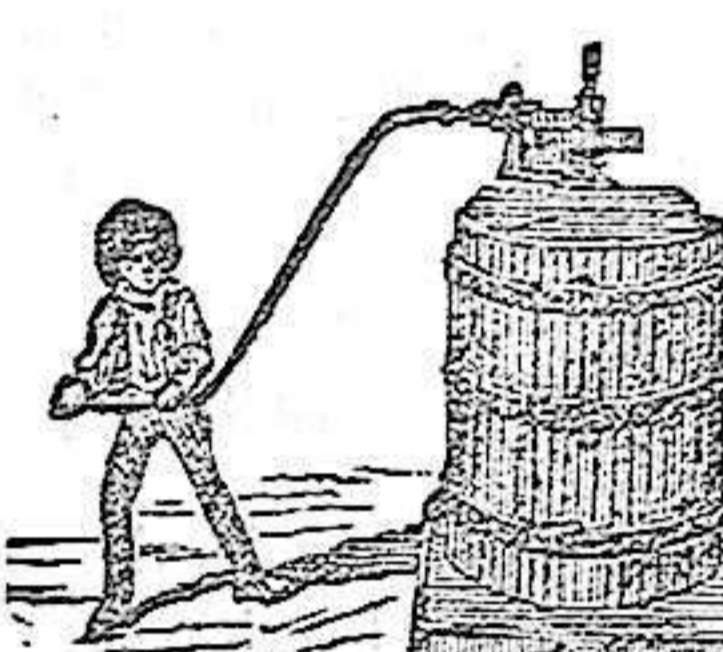

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:
Acera de Recoletos, 6.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Prensa. Máquina de vapor Horizontal.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS



DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, para inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países calidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Elegir la firma H. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1873 POR EL P. BOURSIER
EN
1873 Pedro BOURSIER

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuyo uso es algunas gotas en el agua, cura las caries fortaleza y evita la caries fortaleza las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2:50, 5; 10; Polvo 1:75, 2:50, 3:50; Pasta 1:75, 2:50;
Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 24.
Casa fundada en 1807
Agente en España, S. General: SEGUIN BOURSIER
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

En la Botería de Eulogio Llamazares, Rastro-Viejo, se venden pipas y bocoyas para vino. fin Oc.

SE NECESITA UN AMA DE CRIA, en la calle de San Marcelo, números 11 y 13, piso tercero.

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.º de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

Se arrienda un molino en Trobejo de Abajo, con dos piedras francesas, limpia y cernido.

Una panera á la plazuela del Mercado de esta Ciudad.

Verse con D. Restituto Ramos.

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos.

Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes y despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irrecusable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.—Concepcion núm. 8.